

Comandancia Jral.
de la Escua^a Unida

Callao a 18 de marzo 1826.

A V. Ex^{ta} Ministro de Hacienda D.ⁿ José
Larrea y Loreda.

S. Ministro.

A pesar de todos mis esfuerzos
nada he podido lograr en el cambio
de letras para pagar los ajustes de la
gente de la Escuadra que ha sido despedi-
da. Los Comerciantes á quienes he visto
para esto, me han propuesto una enor-
me pérdida, consiguientemente, segun dicen,
con el estado de la plaza. Asi, me
parece que no queda otro recurso que
expedir la orden para la entrega del
dinero, supuesto que asi esta man-
dado por S. C. Lo contrario sera
traer un grave perjuicio á los intere-
sados; y lo que es mas sensible aun,
el descredito del Gab.^{no} Es necesario
considerar el origen de esta deuda, y
la clase de los acreedores: son unos
infelices que tal vez estan peno-



O. R. 152-858

MH-01152

CAJ. 59

DOC. 305

FOL. 1

Cont. en id.

de este auxilio para subsistir, y
que han sido despedidas y solo todas
han ganado este dinero a riesgo
continuo de su vida, y en servicio
de la Patria - Este recuento creo
que sera bastante para que V.S.
se sirva despacharlos cuanto an-
tes, del modo que mejor sea po-
sible -

Dios que a V.S.

J. Wingard.

0.2. 125-878